



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.

2017 - 2021 JORGE IBAÑEZ

CIUDADANO SOLICITANTE
PRESENTE

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

JESUS MARÍA DEL NAYAR, A 09 DE JUNIO DEL 2020

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

No. Oficio: TUDT-092/2020

La que suscribe, **Aurora Guardado Rojas**, titular de la unidad de transparencia y acceso a la información del H. XXVI Ayuntamiento Del Nayar.

Con motivo de su solicitud recibida el día 03 de abril del 2020 a las 8:50 horas, de conformidad con el artículo 32, 33 fracción VII y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; se da cumplimiento a la solicitud, pidiendo lo siguiente:

... " El presupuesto designado para la compra de mobiliario, papelería e insumos de la oficina municipal"

En respuesta de la solicitud antes mencionada se realizó las gestiones correspondientes, siendo el caso se recibió la documental que se anexa a este oficio.

- Oficio (anexo), asignado por la **Licda. Norma Cristal Alvarez Lòpez**, tesorera municipal del H. XXVI Ayuntamiento Del Nayar, mediante el cual remite la información solicitada en relación a la solicitud con número de folio 00166820.

Aunado a lo antes descrito, le manifiesto que quedo a sus órdenes para cualquier información necesaria que se derive. Sin otro particular, le reitero mis consideraciones y agradezco de antemano la atención brindada al presente.



ATENTAMENTE

GOBIERNO DE DEL NAYAR, JUNTOS POR TI

LIC. AURORA GUARDADO ROJAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. XXVI AYUNTAMIENTO DEL NAYAR

C.c.p Archivo



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

Oficio.- TISMUDN/040/2020.

Asunto.- Se da respuesta.

**LIC. AURORA GUARDADO ROJAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. XXVI AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT.
PRESENTE.**

En ejercicio de las atribuciones conferidas a mi cargo, por disposición del artículo 115 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; y en atención a su oficio **TUDT-054/2020**, en relación a la información solicitada por el C. Jorge Ibañez, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Nayarit, con número de folio 00166820, le manifiesto que para el ejercicio fiscal Dos Mil Veinte, esta administración municipal presupuestó la cantidad de \$10,804,387.86 (diez millones ochocientos cuatro mil trescientos ochenta y siete pesos 86/100 moneda nacional, respecto al capítulo 2,000 (dos mil), denominado "materiales y suministros", dentro del cual se contabilizan las erogaciones por la adquisición de mobiliario, papelería e insumos de oficina.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, de manera respetuosa, hago de su conocimiento que la información antes mencionada está disponible para su consulta en el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad Del Nayar, Nayarit; para el ejercicio fiscal 2020, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit; en el link siguiente:

[http://periodicooficial.nayarit.gob.mx:8080/periodico/resources/archivos/PE%20301219%20\(05\)%20Nayar.pdf](http://periodicooficial.nayarit.gob.mx:8080/periodico/resources/archivos/PE%20301219%20(05)%20Nayar.pdf)

Cabe mencionar que dicha información ya fue previamente enviada en respuesta al peticionario, al correo electrónico que registró para tal efecto. Sin otro particular, agradezco antemano la atención brindada al presente, quedando a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto.



C.c.p.- Archivo.



TESORERÍA
H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2017 - 2021

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; A 09 DE JUNIO DE 2020.

LIC. NORMA CRISTAL ÁLVAREZ LÓPEZ
TESORERA MUNICIPAL